

- 1 - Ejército de Tierra.
- 2 - Armada.
- 3 - Ejército del Aire.
- 4 - Otros.

22. Cubrir las dos casillas con:

- A: Aprobado.
- P: Pendiente.

según corresponda.

23. Escriba una «A» si procede de una Academia o Centro de preparación de carácter militar y una «L» en caso contrario.

24. Escriba el nombre del Centro en caso de rellenar la casilla anterior con una «A».

25. Rellene la casilla de acuerdo con alguno de los códigos siguientes:

- T: Sin exención de derecho de examen.
- P: Exención parcial de derecho de examen.
- E: Exención total del derecho de examen.

26. Escriba idioma elegido:

- I - Inglés.
- F - Francés.

27. Indique el orden de preferencia de ingreso sobre los Cuerpos y Armas de los Ejércitos con 1, 2, 3 ...

Caso de presentarse a otros Ejércitos el orden de preferencia debe ser el mismo en todas las peticiones.

Ejército de Tierra = ET.

Armada = CG (Cuerpo General), IM (Infantería de Marina), IN (Cuerpo de Intendencia).

Ejército del Aire = EV (Escala de Vuelo), TS (Escala de Tropas y Servicios), IN (Cuerpo de Intendencia).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4547 RESOLUCION de 20 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Técnico de Sistemas de Aplicaciones en el Centro de Proceso de Datos de este Ministerio.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 3 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», del 26 de noviembre del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Sistemas de Aplicaciones, en el Centro de Proceso de Datos de este Ministerio, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162), y en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo se señala el próximo día 23 de febrero de 1987, a las nueve treinta horas para que se reúna el Tribunal en la Escuela de Hacienda Pública (Escuela de Aduanas, calle General Rodrigo, 10).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 20 de enero de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

4548 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Técnicos superiores de Sistemas Operativos en el Centro de Proceso de Datos de este Ministerio.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 3 de noviembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», del 24 de noviembre del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnicos superiores de Sistemas Operativos en el Centro de Proceso de Datos de este Ministerio, se señala lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162), y en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo, se señala el próximo día 23 de febrero de 1987, a las nueve horas para que se reúna el Tribunal en la Escuela de Hacienda Pública (Escuela de Aduanas, calle General Rodrigo, 10).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 21 de enero de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4549 RESOLUCION de 9 de febrero de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes del citado Cuerpo en situación de Reserva Activa.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril del pasado año, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Podrán solicitarlas los Jefes en situación de Reserva Activa y aquellos otros de los mismos empleos a quienes faltare menos de dos años para pasar a dicha situación.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Coronel.	-	(1)	PLM. II Zona (Sevilla). delegación de Acción Social, como Jefe de la misma.
2	C-1	Teniente Coronel.	-	-	151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife). Subdelegación de Acción Social, como Jefe de la misma.

(1) Esta vacante podrán solicitarla los Tenientes Coronel que cuyo ascenso a Coronel se prevea en plazo inferior a seis meses y se encuentren comprendidos en los dos años para su pase a Reserva Activa.